



**MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A
PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.**

ALGARROBO, 08 ABR 2019

DECRETO N° 1197 " "



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Que, El Gobierno Regional de Valparaíso, se encuentra desarrollando el Proyecto "Programa para el Fortalecimiento de la Gobernanza del Riesgo y Desastre en la Región de Valparaíso, y su Contribución a la Generación de una Estrategia Territorial en torno a la Materia", invita participar en Curso Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias – CERT.
- II. Correo electrónico enviado por la Encargada de Seguridad Pública Sra. Verónica Cueto Cueto, y la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. M. Consuelo Gutiérrez Berrios.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometido Funcionario**, a personal municipal que a continuación se indica, para Participar en Curso denominado Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias – CERT., actividad que se desarrollara desde el **viernes 05 al domingo 07 de abril del año 2019**, en la Provincia de San Antonio.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Aravena Aravena Sergio Andrés	12°	Dideco
2	Barraza Núñez Luis Fernando	11°	Seguridad Pública
3	Marín Reyes Nelly Patricia	16°	Juzgado Policía Local

- II. **Cárguese** el gasto generado al Subtítulo 21.02.004.006 "Comisión de Servicio en el País – Personal Contrata", correspondiente al presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en Contraloría General de la República, **PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



JLYM/PM/MLC/jym.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)

